

18/12/2010

Justicia española ha ordenado que un...

Justicia española ha ordenado que una pareja tenga la custodia compartida de su perro (+Video)

HERRAMIENTAS

Me gusta

Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.

Video: Youtube

La justicia española ha ordenado que una pareja tenga la **custodia compartida de su perro**.

Tras la separación de la pareja que llevaba 9 años unida, **la mujer exigía cuidar a su mascota en tiempos compartidos**, para lo cual solicitó a un abogado que la ayudara a resolver el caso.

La demanda fue admitida y la dueña del perro ahora podrá cuidar a su animal.